

DECRETO 128 DE 2016

(enero 26)

D.O. 49.767, enero 26 de 2016

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#) y en el literal e) del artículo 1º del Decreto 2728 de 2012,

DECRETA:

Artículo 1º. Nombrar al doctor Julio César Aguilera Wilches, identificado con cédula de ciudadanía número 79557017 de Bogotá, en el cargo de Experto de Comisión Reguladora, Código 0090, integrante de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA).

Artículo 2º. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 26 de enero de 2016.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio,

Luis Felipe Henao Cardona.